



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER 109E: TODO LO QUE USTED SIEMPRE QUISO SABER DE DERECHO Y NUNCA SE ATREVIÓ A PREGUNTAR
PERÍODO: Primer semestre 2026
PROFESOR: Francisco Leturia
HORARIO: Miércoles de 11 a 12.10 y de 12.20 a 13.30 horas

FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Miércoles 4 de marzo a viernes 26 de junio
Inicio de clases 2º semestre	Miércoles 5 de agosto

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

A través de este curso los alumnos podrán identificar y entender cómo se presentan en nuestras vidas las principales instituciones legales, su fundamento y propósito, y como utilizarlas correctamente. Entre otros, revisaran los elementos y principios básicos de la organización del Estado, las reglas y contratos que rigen la vida cotidiana, las situaciones que generan responsabilidad civil y penal, entre otras, siempre con una mirada práctica, que les permita ser profesionales conscientes de sus derechos y deberes. La metodología que se utilizará para que los alumnos puedan desarrollar tales habilidades consistirá en el estudio y exposición de casos, y de las reglas y principios que los explican.

EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

I. EVALUACIONES

1. EVALUACIONES PARCIALES

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Controles	Todas las semanas	50%	escrita

Descripción de la(s) evaluación(es):

Todas las clases comenzarán con un breve test de las materias estudiadas la clase anterior. El Test será de no más de 10 o 15 minutos. No es obligatorio rendir cada prueba, pero la nota será la de las 6 evaluaciones que cada estudiante obtenga en dichos controles (mínimo hay que hacer 6 de esas pruebas, aunque se sugiere hacerlas todas). OJO las del 15 y 29 de abril tienen nota doble e incluirán más materia.



2. EXAMEN

Fecha fijada por la Facultad	Viernes 3 de julio
Ponderación del examen	50%
Modalidad del examen	escrita

3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACIÓN

La justificación de inasistencia a clases, evaluaciones, examen final y otras actividades deberán ser realizadas por el alumno en su respectiva unidad académica (UA) en un plazo máximo de hasta 3 días posteriores a la evaluación. La UA correspondiente emitirá una autorización la cual deberá ser remitida al profesor por parte del alumno, vía correo electrónico, en un plazo no mayor a 2 días desde su recepción. Cualquier justificación fuera de los plazos antes mencionados se tendrá por rechazada.

El profesor no intervendrá en estos asuntos. Todo lo verá la unidad académica del alumno.

Para inasistencias a evaluaciones autorizadas por la UA respectiva:

Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida	no
El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen. <i>El examen no puede exceder del 75% de la nota final del curso.</i>	no

II. CONDICIONES

1. ASISTENCIA

Libre <i>No se exigirá ni se calificará la asistencia</i>	LIBRE
Observaciones Se harán controles breves al comienzo de cada clase. El mínimo de controles que cada estudiante debe rendir son 6. Pero la asistencia sigue siendo libre (obligatoria para el profesor).	

2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No)	No
---	----